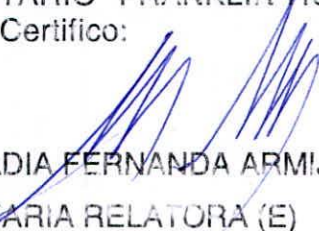




En Quito, viernes diecinueve de agosto del dos mil veinte y dos, a partir de las catorce horas y veinte y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CAMACHO CONDO NUMAN POMPILIO en el correo electrónico franzs.v.alvarado29@gmail.com, numan@hotmail.es, eli_san18@hotmail.com, josemariasanchezcastro@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1104813868 del Dr./Ab. FRANCISCO VALENTIN ALVARADO PARDO; en el correo electrónico eli_san18@hotmail.com, numan@hotmail.es, josemariasanchezcastro@gmail.com, franzs.v.alvarado29@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1106015561 del Dr./Ab. ELIANA ELIZABETH SANCHEZ REINA; en la casilla No. 2392 y correo electrónico josemariasanchezcastro@gmail.com, numan@hotmail.es, eli_san18@hotmail.com, franzs.v.alvarado29@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1102294145 del Dr./Ab. JOSEMARIA SANCHEZ CASTRO. LEON ANDRADE FRANKLIN RODRIGO en la casilla No. 1125 y correo electrónico carlosortegasilva1@hotmail.com, franklinleon1921@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1103149421 del Dr./Ab. CARLOS AUGUSTO ORTEGA SILVA; en la casilla No. 1125 y correo electrónico mrmonicpat8@gmail.com, carlosortegasilva1@hotmail.com, franklinleon1921@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1103609572 del Dr./Ab. MONICA PATRICIA RIOFRIO MENDIETA. No se notifica a EMPRESA "REPRESENTACIONES LEON" GERENTE PROPIETARIO FRANKLIN RODRIGO LEON ANDRADE por no haber señalado casilla. Certifico:


DRA. NADIA FERNANDA ARMIJOS CÁRDENAS
SECRETARIA RELATORA (E)